



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 279 -2018-MDLV

La Victoria, 02 de Abril del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 068-2018-EF, publicado el 29 de Marzo del 2018, según el Artículo 1° se autorizó la Incorporación de Recursos vía Crédito Suplementario para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública considerando la suma de 2, 668,388.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES);

Que, según el Artículo 2°, numeral 2.1° del Decreto supremo N° 068-2018-EF, el titular del Pliego aprueba la desagregación de Recursos de los montos autorizados, mediante Resolución; por lo que es necesario autorizar el Crédito Suplementario para el siguiente proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CA. MANUEL MESONES MURO, CA. INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, SNIP 267845 y Código DGPP 2238316;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Crédito Suplementario del proyecto para garantizar la ejecución de Proyecto de Inversión a favor del Pliego MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE; a nivel funcional programático;

En ejercicio de sus atribuciones legales reglamentarias.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **AUTORIZASE** el Crédito Suplementario de los Recursos autorizados mediante Decreto supremo N° 068-2018-EF, por un monto de S/. 2, 668,388.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES); en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; para la ejecución del proyecto antes mencionado;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 279 -2018-MDLV

### EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de La Victoria	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
PRODUCTO/PROYECTO	:	
- DGPP 2238316; SNIP 267845		2, 668,388.00
ACTIVIDAD	: 4000053 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>2, 668,388.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Desagregado del Crédito Suplementario de la Fuente de Financiamiento de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se presentan en el Anexo Adjunto (Nota de Modificación Presupuestal N° 214)

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comunicar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, la Contraloría General de la República, la Dirección Nacional del Presupuesto Público y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*[Firma]*  
Lic. Adm. Asselano Lozano Centurión  
ALCALDE